



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000461 -2026-DREU

Pucallpa, **27 MAR 2026**

VISTO, el MEMORANDO N° 170-GRU-DREU-D, de fecha 19 de marzo de 2026, y demás documentos que se adjuntan treinta y uno (31) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, determina que el Ministerio de Educación (Minedu) es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM), señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CMP), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el cronograma de actividades del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, previsto, en la Norma Técnica, establece que la conformación de los Comités de Adjudicación debe efectuarse durante el periodo 24/03/2026 al 08/04/2026;

Que, en el numeral 5.2.8.1.1 de la Norma Técnica que regula el citado Concurso, establece que el Comité de Adjudicación está conformado por tres (3) miembros titulares con sus respectivos miembros alternos;

Que, bajo ese marco normativo se procede a detallar los nombres y los cargos de los integrantes titulares y alternos, a los que se propone para conformar el Comité de Adjudicación;

INTEGRANTES TITULARES:

Que, mediante RDR N° 001252-2025-DREU, de fecha 31 de diciembre de 2025, se designó/encargó en el cargo de Director de Sistema Administrativo III-Oficina de Planeamiento y Presupuesto-DREU, al Econ. **GARCIA LOPEZ VICTOR GEORGE**, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de primer miembro titular (presidente);

Que, mediante RDR N° 001249-2025-DREU, de fecha 31 de diciembre de 2025, se designó/encargó en el cargo de Director de Sistema Administrativo II-Oficina de Gestión de Recursos Humanos-DREU, al Abog. **GOMEZ FLORES FELIPE**, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de segundo miembro titular;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Que, mediante RDZ N° 2961-1981, de fecha 30 de diciembre de 1981, se resuelve NOMBRAR en el cargo de Secretaria I y con RDR N° 0039-2004-DREU, se le REUBICA como Técnico Administrativo II - Área de Escalafón-DREU, a la señora **TUESTA RUIZ GABY ESTHER**, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de tercer miembro titular;

INTEGRANTES ALTERNOS:

Que, mediante RDR N° 000088-2023-DREU, de fecha 01 de febrero de 2023, se designó/encargó en el cargo de Especialista en Educación a la señora **Mg. ANGELA BARDALES GARCIA**, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de primer miembro alterno (presidente);

Que, mediante RDR N° 001250-2025-DREU, de fecha 31 de diciembre de 2025, se designó/encargó en el cargo de Director de Sistema Administrativo III-Oficina de Administración-DREU, al **CPC. CARLOS AUGUSTO MENDOZA VALVERDE**, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de segundo miembro alterno;

Que, mediante RDR N° 001121-2022-DREU, de fecha 29 de diciembre de 2022, se resuelve DECLARAR con CARÁCTER DE INDEFINIDO la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al señor **CARLOS CESAR PALOMINO DEL AGUILA**, en el cargo Responsable del Sistema de Administración y Control de Plazas NEXUS, a quien se propone para que integre el Comité de Adjudicación en calidad de tercer miembro alterno;

Que, los señores: GARCIA LOPEZ VICTOR GEORGE, GOMEZ FLORES FELIPE, TUESTA RUIZ GABY ESTHER, BARDALES GARCIA ANGELA, MENDOZA VALVERDE CARLOS AUGUSTO y PALOMINO DEL AGUILA CARLOS CESAR, al haber sido designados en los cargos que establecen en los numerales 5.2..1.2 (Comité de Adjudicación por DRE) de la Norma Técnica, cumplen con los requisitos necesarios para conformar el mencionado Comité, además han suscrito la Declaración Jurada, mediante la cual se deja constancia que no se encuentran en ninguno de los impedimentos y/o causales de abstención a las que se refiere en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 086-2025-MINEDU de fecha 29 de agosto de 2025, se aprobó el cronograma de actividades del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el cual establece que la conformación de los Comités de Adjudicación debe de efectuarse durante el periodo del 24/03/2026 al 08/04/2026;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Administración, Planeamiento y Presupuesto de esta Sede Regional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, y, en la Norma Técnica aprobada con Resolución Viceministerial N° 086-2025-MINEDU; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRU-GR; de fecha 03-01-2023, integrada y rectificadas con Resolución Directoral Regional N° 064-2023-GRU, de fecha 23 de enero de 2023;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. CONFORMAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, el **COMITÉ DE ADJUDICACION PARA EL CONCURSO PUBLICO DE ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGOGICA DE LA DREU y JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA de las UGELs**, en el marco de la **Ley N° 29944-Ley de Reforma Magisterial**, correspondiente a la DRE Ucayali, tal como lo indica el numeral 5.2.8.1.1 de la Resolución Viceministerial N° 086-2025-MINEDU el cual quedará conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES TITULARES

Cargo en el Comité	Nombres Y Apellidos	DNI	Cargo en la IGED	Correo electrónico	N° de Celular
PRESIDENTE	Econ. GARCIA LOPEZ VICTOR GEORGE	00036048	Director de Sistema Administrativo III Oficina de OPP-DREU.	vg1559@hotmail.com	961903408
SEGUNDO INTEGRANTE	Abog. FELIPE GOMEZ FLORES	05928063	Director Oficina de Gestión de Recursos Humanos-DREU.	felipegomezf_2@hotmail.com	955893107
TERCER INTEGRANTE	GABY ESTHER TUESTA RUIZ	00006527	Técnico Administrativo II Encargada de Escalafón-DREU.	gaestur@hotmail.com	959088023

INTEGRANTES ALTERNOS

Cargo en el Comité	Nombres Y Apellidos	DNI	Cargo en la IGED	Correo electrónico	N° de Celular
PRESIDENTE	Mg. ANGELA BARDALES GARCIA	00094620	Especialista en Educación-DREU	angybg@hotmail.com	961512136
SEGUNDO INTEGRANTE	CPC. CARLOS AUGUSTO MENDOZA VALVERDE	22499472	Director del Sistema Administrativo III-OA-DREU	asesoriaunion@hotmail.com	961900785
TERCER INTEGRANTE	CARLOS CESAR PALOMINO DEL AGUILA	46085747	Responsable de NEXUS-DREU.	cpalominodelaguila@gmail.com	976159375

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR, la presente resolución a los integrantes del Comité de Adjudicación.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 3°. REMITIR, una copia de la presente Resolución a la DIED del MINEDU, conjuntamente con la Declaración Jurada suscrita por cada uno de los integrantes del Comité de Adjudicación.

Regístrese y Comuníquese,

Lic. Educ. NORA DELGADO DIAZ
Directora Regional de Educación de Ucayali

SE TRANSCRIBE A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



Lic. Adm. Arima E. Maldonado Cabrera
C.M. N° 1000006519
ESPECIALISTA ADM. II SECRETARIA GENERAL
DREU

DREU/NDD
OGRRH/FGF
OA/CAMV
Gloria Ramos
24/03/2026






ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, VICTOR GEORGE GARCIA LOPEZ,
 identificado(a) con documento de identidad N° 00036048,
 y con domicilio actual en AV. VIA DE EVITAMIENTO M2 'E' LT 07 YARINACCHA,
 quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION,
 declaro bajo juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 086-2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En la ciudad de PUCALLPA, el 24 de MARZO del 2026.

Firma: 
 Nombres y apellidos: VICTOR GEORGE GARCIA LOPEZ
 Documento de identidad: 00036048

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime pertinente en función a cada situación en particular.




ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, FELIPE GOMEZ FLORES
identificado(a) con documento de identidad N° 05928063, y con domicilio actual en JR. LAS CAOBAS MZ. G, LT. 2 - URB. SAN JORGE,
quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación ADJUDICACIÓN, declaro bajo juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 086-2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En la ciudad de PUCALLPA, el 24 de MARZO del 2026.

Firma: 
Nombres y apellidos: FELIPE GOMEZ FLORES
Documento de identidad: 05928063

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime pertinente en función a cada situación en particular.



ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, GABI ESTHER TUESTA RUIZ
identificado(a) con documento de identidad N° 00006527, y con domicilio actual en JR: NAUTA # 234,
quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación

declaro bajo juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 086-2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En la ciudad de PUCALLPA, el 24 de MARZO del 2026.

Firma:
Nombres y apellidos: GABI ESTHER TUESTA RUIZ
Documento de identidad: 00006527

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime pertinente en función a cada situación en particular.



ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, Angela Bardales Garcia
 identificado(a) con documento de identidad N° 000 94620,
 y con domicilio actual en Jr. Octavio Montevideo N° 324 - Pucallpa,
 quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación Acceso a Cargo de Director de DGP,
 declaro bajo juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 086-2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En la ciudad de Pucallpa, el 24 de Marzo del 2026.

Firma: [Firma]
 Nombres y apellidos: Angela Bardales Garcia
 Documento de identidad: 00094620

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime pertinente en función a cada situación en particular.



ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, Carlos Augusto Mendoza Valverde,
identificado(a) con documento de identidad N°
22499472, y con domicilio actual en
Jr. Julio C. Arana 474 - Pucallpa.,
quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación
Comite de Adjudicación, declaro bajo
juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de
abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que
regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en
Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el
marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 086 -
2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las
causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la
mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo
establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley
de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la
información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo
411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando
a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente
documento.

En la ciudad de Pucallpa., el 24 de marzo del 2026.

Firma:

Nombres y apellidos: Carlos Augusto Mendoza Valverde

Documento de identidad: DNI. 22499472

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse
para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime
pertinente en función a cada situación en particular.



ANEXO I
Modelo de declaración jurada para integrantes del Comité de Evaluación/Adjudicación

Yo, CARLOS CESAR PALOMINO DEL AGUILA
identificado(a) con documento de identidad N° 46 08 5747,
y con domicilio actual en TR AMAZONAS N° 1050,

quien tiene previsto integrar el Comité de Evaluación/Adjudicación COMITE DE ADJUDICACION, declaro bajo juramento no encontrarme inmerso en ningún impedimento y ninguna causal de abstención señalada en los numerales 5.2.6.11 y 5.2.6.12 de la norma técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobada por RVM N° 084-2025-MINEDU.

Asimismo, declaro que, si durante el desarrollo del concurso incurriese en alguna de las causales anteriormente mencionadas, procederé de acuerdo con lo señalado en la mencionada Norma Técnica.

Me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG) y, en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO de la LPAG; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En la ciudad de PUCALLPA, el 24 de MARZO del 20 26.

Firma: [Firma manuscrita]
Nombres y apellidos: CARLOS CESAR PALOMINO DEL AGUILA
Documento de identidad: 46085747

Nota: El presente modelo es de carácter referencial, el cual contiene los aspectos mínimos a considerarse para estos casos; por lo que queda a discreción de la DRE o la UGEL efectuar los ajustes que estime pertinente en función a cada situación en particular.